



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2024/001237**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-05-2024 a las 13:10 horas.



Obra de rehabilitación energética de fachadas y cubiertas y mejora de las instalaciones energéticas de la Residencia Mixta de personas mayores Parquesol en Valladolid. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea-NEXT GENERATION EU - (PIREP)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 4.028.715,16 EUR.

→ Importe 4.431.586,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.028.715,16 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 45215200 - Trabajos de construcción de edificios para servicios sociales.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos. El procedimiento abierto se regula en los artículos 156 a 159 de la LCSP y lo caracteriza el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8HhN5aAjzheS81gZFETWmA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dydUOC%2BNh3UQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2

→ (47006) Valladolid España

→ ES418

Contacto

→ Teléfono +34 983410900

→ Correo Electrónico gsscontratacion@jcy.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/06/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2
→ (47006) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2
→ (47006) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono +34 983410900
→ Correo Electrónico gsscontratacion@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/06/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/07/2024 a las 09:30 horas
→ Sobre 3. Título: Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2
→ (47006) Valladolid España

Lugar

→ Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

Dirección Postal

→ Francisco Suarez 2
→ (47006) Valladolid España

Lugar

→ Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

mediante un juicio de valor.

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 24/06/2024 a las 09:30 horas
- Sobre 2. Título: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor.

Dirección Postal

- Francisco Suarez 2
- (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Documentación administrativa.

- Apertura sobre administrativo
- El día 18/06/2024 a las 09:30 horas
- Sobre 1. Título: Documentación administrativa.

Lugar

- Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

Dirección Postal

- Francisco Suarez 2
- (47001) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obra de rehabilitación energética de fachadas y cubiertas y mejora de las instalaciones energéticas de la Residencia Mixta de personas mayores Parquesol en Valladolid. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea-NEXT GENERATION EU - (PIREP)

→ Descripción del procedimiento

El objetivo fundamental del presente proyecto es la reparación de los desperfectos detectados y la renovación de las fachadas y cubiertas de la residencia para personas mayores "Parquesol" de Valladolid. Se trata de un edificio existente con una antigüedad de unos 30 años que tiene un uso intensivo y una ocupación próxima al 100% durante todos los días del año, en el que se pretende, mejorar sus condiciones de uso, en cuanto a una mejora sustancial en el comportamiento térmico de la envolvente del edificio, con el consiguiente ahorro energético que conlleva. Junto con estas actuaciones principales y aprovechando la colocación de medios auxiliares para la realización de dichas obras, se procederá a dotar a la cubierta de un pavimento en ciertas zonas que faciliten el mantenimiento de las instalaciones ubicadas en ella, las actuaciones de mantenimiento de la propia cubierta y garanticen la seguridad de los trabajadores en futuras reparaciones. Por otro lado, tendrá en cuenta esta actuación la realización de instalaciones que posibiliten en un futuro la conexión con sistemas de generación comunitarios de energía más eficientes.

→ Valor estimado del contrato 4.028.715,16 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.431.586,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.028.715,16 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215200 - Trabajos de construcción de edificios para servicios sociales.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Proyecto de Inserción sociolaboral.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Fórmula 813.

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C4-5-Albañilería, revocos y revestidos.(superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, no será exigible la clasificación, debiendo aportar la siguiente documentación: - Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos 5 años, relativas al mismo grupo o subgrupo de clasificación que se exige en este pliego (C 4), avaladas por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas, y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados

directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado (5 últimos años) será de un importe igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, esto es, 1.880.067,07 €

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Los licitadores deberán aportar el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales indicados en el modelo que figura como Anexo III a este pliego. Jefe de obra: con titulación en arquitectura o arquitectura técnica. Actuará como delegado de obra y responsable directo de la misma, que representará al contratista en todo cuanto afecte a la ejecución de la obra.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, no será exigible la clasificación, debiendo aportar la siguiente documentación-Declaración del empresario indicando el volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas sea, al menos, una vez y media el valor estimado del contrato, esto es, 6.043.072,74 €.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Documentación administrativa.
- Descripción Sobre 1. Título: Documentación administrativa.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor.
- Descripción Sobre 2. Título: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática
- Descripción Sobre 3. Título: Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Incremento del control de calidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Incremento del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
- Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 25
- Reducción del plazo de ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
-

Ponderación : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mayor conocimiento del proyecto y organización de la obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-P.General

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No